



CONVOCATORIA No.016
Lunes 2, Marzo de 2015
División de Recursos Humanos
Convocatoria Pública

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria Pública para la recepción de hojas de vida para cubrir unas necesidades transitorias de atención especializada en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

- 1. OPTOMETRA.** Un optómetra para atender las consultas especializadas en el área de la optometría a los usuarios de las diferentes instituciones de salud a las cuales el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre les ofrece servicios de salud. El cual debe acreditar:
 - Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios del Centro de Diagnóstico Médico.
 - Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará mensualmente conforme a la cuenta de cobro o factura presentada, en la cual se detallará el número de lecturas realizadas, previa presentación del certificado de recibo de satisfacción expedido por el Jefe del Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin de diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflictos de intereses.

EVALUACIÓN:

Experiencia Específica este tipo de contrato	40
Disponibilidad de tiempo	50
Entrevista	10



CARDIOLOGO: Un Médico especialista en cardiología para atender las lecturas de los estudios de Electrocardiograma de todos los usuarios de las diferentes instituciones de salud a las cuales el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre les ofrece servicios de salud. El cual debe acreditar:

- Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios del Centro de Diagnóstico Médico.
- Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato se cancelará mensualmente conforme a la cuenta de cobro o factura presentada, en la cual se detallará el número de lecturas realizadas, previa presentación del certificado de recibo a satisfacción expedido por el Jefe del Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

EVALUACIÓN:

Experiencia Específica este tipo de contrato	40
Disponibilidad de tiempo	50
Entrevista	10

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	3 de Marzo de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos	4 de Marzo de 2015 de 8:00 a.m. a 12:00 m



Universidad de Sucre

Visible para todos

Entrevista	4 de Marzo de 2015 de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Publicación de Resultados	Miércoles 4 de marzo de 2015

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa.

MAYOR INFORMACION

División de Recursos Humanos, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, rhumanos@unisucre.edu.co.

1. La presente Convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co a partir del 3 de marzo de 2015.

2. Inscripciones y Entrega de Documentos Soporte.

Las inscripciones se realizarán directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.

La inscripción podrá realizarse personalmente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre.

3. Documentos que Deben Presentarse al Momento de la Inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
 - ✓ Formación Académica.
 - Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos
Pagina Web: www.unisucre.edu.co Correo electrónico: rhumanos@unisucre.edu.co



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373



Universidad de Sucre

Visible para todos

instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.

- ✓ Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Debe ser expedida por una entidad o empresa.
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
 - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
 - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de Formación Académica o las constancias de Experiencia Laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

4. Comunicación y Publicación de Hojas de Vida Recepcionadas

La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE SUCRE

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos
Pagina Web: www.unisucre.edu.co Correo electrónico: rhumanos@unisucre.edu.co



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373